



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

75^º aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina

Mercedes (B), 23 de septiembre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°464/2024-D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/09/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9389/2024

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. B, Mza. 32, Parcela 24 , Partida Inmobiliaria 18686.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-